

MENDOZA, **27 de marzo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 4918/24 caratulado: "*Verónica Analía Flores S/ confirmación asistencia al examen de la materia Practica Profesional de la Licenciatura en Arte dramático, que se llevará a cabo el 14 de marzo del 2024 a las 15hs.*".

CONSIDERANDO:

La aceptación de las docentes que estarán a cargo de la Dirección y Tutoría de la Práctica Profesional.

Lo aconsejado por Secretaría Académica y de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Autorizar la realización de la "**Práctica Profesional**" de la alumna Verónica Analía FLORES (Registro N° 24.138) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, la que se desarrollará bajo la dirección de la Prof. María Verónica MANZONE y la tutora Mirtha RODRÍGUEZ.

ARTÍCULO 2°.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 80


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO